

Expediente: 1638/26  
Carátula: CARO ENZO GASTÓN C/ ANTONIO F. LA BRUNA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/10/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ANTONIO F. LA BRUNA S.R.L., -DEMANDADO  
20220732380 - CARO, Enzo Gastón-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1638/26



H105016427199

JUICIO: CARO ENZO GASTÓN c/ ANTONIO F. LA BRUNA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1638/26 Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026

- 1.Resèrvese la presentaciòn realizada por el letrado Marcelo Torres por la actora ,para ser proveida oportunamente .
- 2.Encontrándome comprendida en la causal prevista en el art. 111 inc. 11 del CPCCT supletorio al fuero, respecto a la demandada ANTONIO F. LA BRUNA S.R.L. , me inhibo de entender en la presente causa .
3. En consecuencia, dispongo remitir el expediente a Mesa de Entradas a fin de que se radiquen ante el Juzgado de igual fuero que corresponda, en los términos de la vigente Acordada N° 583/2025. vc

Actuación firmada en fecha 06/10/2026

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.